

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la posición de la ONU respecto de Venezuela**

Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaba la agencia EFE el pasado 25 de abril, la ONU sigue con gran inquietud la crisis en Venezuela, pero a larga distancia debido a que su personal especializado en derechos humanos no tiene autorización de entrada al país. Sí se afirmaba sin embargo, que la oficina regional de Naciones Unidas en Sudamérica, mantiene algún contacto con las autoridades venezolanas, sin precisar tampoco a qué nivel y con qué regularidad.

Asimismo, Shamdasani repitió el llamamiento del alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, para que las fuerzas de seguridad venezolanas conduzcan sus acciones "conforme a sus obligaciones y a los estándares del derecho internacional".

Con las últimas víctimas mortales registradas en distintas ciudades de Venezuela, se suman ya 26 víctimas fallecidas en las protestas antigubernamentales. Doce de esas personas murieron durante saqueos en el oeste de Caracas, y hay además más de un centenar de heridos y casi 800 detenidos, según la ONG Foro Penal Venezolano.

Ante la citada información, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado alguna gestión el Gobierno para intentar que el personal de DDHH de la ONU pueda comprobar "in situ" la situación en Venezuela?
2. Si es así, ¿con qué resultado?



Fernando Maura Barandiarán
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos